

**JUNTA DE GOBIERNO CENTRAL  
DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA  
DE PEDROLA Y DEL CASCAJO.**

C.I.F. G-50115864

C/. Pignatelli, 1

Teléfono: (976) 61 51 02

**50690-PEDROLA (Zaragoza)**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Manuel López Bielsa

**Vocales Pedrola:**

D. Ángel Celorrio Pascual  
D. Luis Marco Romeo

D. Aurelio Gazo Sancho  
**Regantes Pedrola:**

D. Mariano Ubau Moria  
D. Manuel Tovar Frances

**Vocal Azuer:**

Emilio Romeo Romeo

**Vocal Figueruelas:**

D. Alfonso Oliveros

**Vocal Cabañas de Ebro:**

D. Octavio Sancho Pedraza

**Vocal Grisén:**

D. José Luis Toro Gaspar

**Vocal Alagón:**

D. Jesús Puri Bernal

**Vocal Oitura:**

D. Jesús A. Lamuela Sánchez

**Asesoría Jurídica:**

Beatrix Zalaya Mugüerza  
Ana Cristina Cunchillos

**Guarda:**

D. Gabriel Iosub

**Secretaria:**

Begoña Gómez Genzor

**ACTA LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE  
DE 2024.**

En la Villa de Pedrola, a dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria cursada al efecto a todos los Regantes que componen la Junta General de la Comunidad, por conducto de los Sindicatos Parciales que representan, se reúnen los señores expresados al margen, para celebrar Junta General Ordinaria, con el debido anuncio en el B.O.E. señalado con el nº 273, con arreglo a tratar los siguientes puntos:

**1º).- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION  
ANTERIOR Y SU APROBACION SI PROCEDE.**

Se da lectura y se entrega copia del Acta de la Junta General Ordinaria anterior, Grisen manifiesta que el punto de Ruegos y Preguntas donde dice que no se sabe quién debe mantener la Tajaderas de las Piedras, dice que siempre la ha mantenido Alagón, que Alagón fue quien colocó esa Tajadera. Después de esta objeción el Acta queda aprobada por unanimidad.

**2º).- EXÁMEN DE LA MEMORIA SEMESTRAL QUE  
PRESENTA LA JUNTA DE GOBIERNO.**

Se da lectura y se entrega copia a los asistentes, de la Memoria Semestral 2024 de las principales actuaciones de esta Junta de Gobierno, destacando en la misma lo siguiente: **Obras** realizadas durante el período de corte de las aguas tanto del Azud al Partidero como del Partidero al Final, **Reparto de Agua, Temas Sindicato Central del Jalón, Visita al túnel de Mularroya, casi terminado, Nuevo nombramiento de la Presidenta de la CHE en Madrid, Marcar tramos de limpieza de la Acequia Pedrola y del Cascajo, Compra nuevo vehículo una Pick-up marca Isuzu,**

**Anuncio** de las Juntas Generales en el Boletín Oficial del Estado.

Queda examinada aprobada por unanimidad la Memoria semestral 2024.

**3º).- EXÁMEN Y APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS PARA 2025.**

Se lee y se entrega copia a los asistentes del presupuesto de Ingresos y Gastos del Azud al Partidero elaborado para el próximo año 2025. **El Capítulo I, Gastos Generales**, se ha incrementado en total en un 3 % resultando un importe de: **50.330,00 euros**, se incrementan los sueldos en un 3,5% y se actualizan todas las partidas teniendo en cuenta el gasto en 2024. **El Capítulo II, Obras**, se ha incrementado en un 3% con un importe de **17.500,00 euros**. por lo que el global del Presupuesto del Azud al Partidero se ve incrementado en un 3% respecto a 2024.

Resumiendo, y después de todas estas indicaciones, el presupuesto global de gastos del **Azud del Partidero** que se propone para este año 2025 sumando los dos capítulos antes mencionados es de un total de: **67.830,00 euros** un 3% más que 2024, de esta forma los presupuestos quedan actualizados.

El presupuesto de ingresos es igual al de gastos, calculando las cuotas de cada pueblo en proporción a sus hectáreas de zona regable.

El presupuesto de gastos e ingresos del **Partidero al Final** asciende para el próximo año 2025 a un **total de: 11.722,00 euros**, se mantiene con respecto a 2024. .

Finalmente se acuerda por unanimidad aprobar los Presupuestos propuestos para 2025, **Del Azud al Partidero por la cantidad de 67.830,00 euros y del Partidero al Final** se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado para 2025 **por 11.722,00 euros**.

**4º).- ELECCIÓN DE CUATRO VOCALES Y SUPLENTES, QUE HAN DE REEMPLAZAR EN EL JURADO DE RIEGOS A LOS QUE CESAN EN SU CARGO. SE ELEGIRÁ UNO POR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARTÍCIPES: Figueruelas, Azuer, Alagón y Cabañas de Ebro.**

Sobre los vocales de Jurado de Riegos, les corresponden cesar al Vocal representante de Figueruelas, Azuer, Alagón y Cabañas de Ebro.

Se acuerda que lo comunicarán más adelante, cuando tengan designados a sus vocales, ya que no han celebrado todavía sus Asambleas de diciembre.

**5º) INFORMACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA HERMANDAD SOBRE LOS TEMAS EN TRAMITACIÓN**

- **Supresión acuerdo reparto aguas en Cascajo.** Sobre la supresión del acuerdo de reparto de aguas entre Alagón y Grisén, mediante escrito de Grisén dirigido a Alagón, ya se habló en Junta General de Junio, y se dijo que si este acuerdo se ratificó por la Hermandad en Junta General, que igualmente para su anulación debe formalizarse y ratificarse en Junta General.

- **Recurso Alzada Alagón**, Por parte de la Asesoría Jurídica se explica sobre el recurso de alzada que presentó Alagón con fecha mayo 2023 ante la Confederación Hidrográfica del Ebro contra acuerdo de Junta de Gobierno de la Hermandad de fecha 16 de marzo de 2023 en el que se desestimaba la petición de revisión de su superficie regable; a este recurso de alzada la Hermandad presentó informe en el cual básicamente se decía que no se van a revisar las hectáreas mientras no se modifiquen las Ordenanzas y que deberán pagar según establecen las mismas. La Che comunicó el informe previo antes de resolver, donde desestiman el recurso de alzada de Alagón porque consideran que la Hermandad ha actuado correctamente, todo ajustado a derecho. Estamos pendientes de la Resolución de Confederación Hidrográfica del Ebro.
- **Tajaderas las Piedras**, se ha redactado un borrador de documento de acuerdo, sobre el mantenimiento de la Tajaderas de las Piedras (la cual se encuentra en la Acequia de Cascajo), por parte de Oitura, para que quede firmado y regulado, ya que así se acordó en Junta de Gobierno de fecha 30-05-2024. Oitura contesta que ellos voluntariamente y de buena fe, van a arreglar y reparar la tajadera de las piedras, ahora cuando se corte el agua, pero sin que ello quiera decir que adquieran una obligación, por ello no considera necesario firmar un acuerdo por escrito, que, además, dice que existe una sentencia donde se refleja que Oitura no tiene ninguna obligación a limpiar nada en la Acequia del Cascajo.

## **5º) RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES:**

- **Manuel López manifiesta**, que este año le corresponde cesar en su cargo de Presidente en el cual se ha encontrado muy cómodo, y quiere transmitir su agradecimiento a todos los pueblos por su compresión y saber llegar a acuerdos y entendernos, aunque en algunas ocasiones las opiniones de cada uno hayan sido muy diferentes. Que no sabe si volverá a ser nombrado por el Sindicato de Pedrola para vocal en este Sindicato Central, pero de todas formas considera que su etapa como Presidente de la Hermandad la da por finalizada. Que la Hermandad debe de permanecer unida, que de esta forma somos más fuertes y podemos conseguir más.  
Los asistentes le agradecen al Sr López todos estos años dedicados a la presidencia del Sindicato Central por su gran tesón y trabajo, y que si vuelve a ser nombrado y elegido para seguir formando parte de esta Junta, que les parecerá un acierto.
- **Alagón:** Se da lectura al escrito remitido por el Sindicato de Riegos de Alagón, el cual se ha recibido hoy día 18 de diciembre, y en el que solicitan el borrador del Acta anterior con antelación a la celebración de la siguiente Junta, en vista a lo sucedido en actas anteriores en las que se reflejan hechos que no han sucedido o se han distorsionado, solicitan que se graben las juntas. Jesús Puri de Alagón dice que no se duda de la Secretaría pero sí que se ha manipulado o se ha interpretado de otra forma la posición de Alagón en algún Acta. Que sobre la grabación de las Juntas considera que de esta forma se evitan problemas de interpretación ya que queda grabado. Y por último dice que es necesario modificar las ordenanzas y actualizarlas, que sería conveniente que la Hermandad revisara realmente las hectáreas que riega Alagón, que son muchas menos que las que paga.

El Presidente contesta que esta Hermandad facilita siempre toda la documentación e información; que se celebran todas las Juntas de Gobierno necesarias para informar de todos los temas, porque consideramos que así debe de hacerse. Que no se manipula absolutamente ningún acuerdo y menos se distorsiona, que todas las contestaciones que se han dado a los recursos de Alagón han sido leídas

íntegramente en Junta de Gobierno estando ellos presentes y no han manifestado nada al respecto. Que cada uno defiende sus intereses y debemos de seguir en esta línea de intentar ponernos de acuerdo y así consideramos que se ha actuado siempre, con claridad y transparencia, pero decir que se manipula información, no es correcto, no se pueden realizar este tipo de acusaciones.

- Tramo Acequia Pedrola a reparar: por parte de Mariano Ubau de Pedrola expone que hay un tramo de la Acequia de Pedrola en tº municipal de Pedrola junto al Cementerio, que se encuentra en malas condiciones, que hay que reparar el Cajero.

Por parte de la presidencia se le contesta que ya se ha revisado este tema y el problema es que hay unos árboles que plantó el Ayuntamiento de Pedrola, y consideramos que debería hacerse cargo el Ayuntamiento, que ya se ha hablado con ellos.

El Sr. Ubau por su parte dice que no es necesario cortar ningún árbol, que solo hay que reponer el cajero ya que las raíces de los árboles lo están destrozando.

Se acuerda volver a revisar este asunto en la época de obras 2025.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de la cual se redacta la presente Acta, con el Vº Bº del Sr. Presidente, y de la que yo como secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,